

## **Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 3 - Ejercicio 2021**

Entidad Local: 12-28-176-AA-000 Villanueva de la Cañada (17656) v.4.1.1-

## F.1.1.8 Remanente de Tesorería

## Comunicación ejecución trimestral correspondiente al 3º trimestre del ejercicio 2021 (Unidad: Euros)

Confirm. Situación a final CÓDIGO importe trimestre vencido cero (\*) 1.(+) FONDOS LÍQUIDOS R29t 19.197.003,78 2.(+) TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO R09t 14.288.903,50 **R01** (+) Del Presupuesto corriente 8.466.209,67 (+) De Presupuestos cerrados **R02** 5.822.693,83 **R04** 0,00 (+) De Otras operaciones no presupuestarias 3.(-) TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO R19t 379.873,45 (+) Del Presupuesto corriente **R11** 91.853,83 (+) De Presupuestos cerrados R12 56.827,53 (+) De Operaciones no presupuestarias **R15** 231.192,09 4.(+) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN R89t 51.064,23

(-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	R06	-4.177,91	
(+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	R16	46.886,32	
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1+2-3+4)	R39t	33.157.098,06	
II. Saldos de dudoso cobro	R41	5.190.166,71	
III. Exceso de financiación afectada	R42	2.000.000,00	
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)	R49t	25.966.931,35	
V. Saldo de obligaciones pendientes de aplicar al Presupuesto a final de período (1)	R59t	0,00	<b>✓</b>
VI. Saldo de acreedores por devolución de ingresos a final de periodo	R69t	5.793,51	
VII. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES AJUSTADO(IV-V-VI)	R79t	25.961.137,84	

(\*) Si el importe a reflejar es cero, marcar en este campo para confirmar.

(1) Este importe se corresponde con el saldo de la cuenta 4131 "Acreedores por operaciones devengadas" introducida por la Orden HAC/1364/2018, de 12 de diciembre, por la que se modifican los planes de cuentas locales anexos a las instrucciones de los modelos normal y simplificado de contabilidad local. En el caso de que no se realice la subdivisión de la cuenta 413 "Acreedores por operaciones devengadas" entre la 4130 y 4131 en este apartado sólo se contabilizará la parte de la cuenta 413 que equivale a la 4131.

No olvide pulsar "Enviar" antes de abandonar el formulario

